

Sistema urbano en la época colonial

Eugenia Acosta Sol*

*E así todos, hombres como mujeres,
después de haber el corazón seguro de nos,
vinieron que non quedaba grande ni pequeño,
que todos traían algo de comer y de beber,
que daban con un amor maravilloso.*

Carta de Cristóbal Colón a Luis de Santangel,
funcionario de la corte española, 1492.



Plaza pública de San Andrés Chalchicomula, a las faldas del volcán de Orizaba. Puebla, 1964.

Un elemento fundamental en el cambio cultural impuesto por los españoles en los territorios de Mesoamérica a lo largo de los siglos de la colonia en México, fue la modificación de las formas de organización y utilización del espacio urbano, tanto en términos de la distribución de los asentamientos, como de la fisonomía de los centros poblacionales en toda la América hispana.

Se fundaron, entre 1492 y 1600, alrededor de trescientos pueblos y ciudades de población europea, y millares de caseríos indígenas fueron trasladados a otros lugares y consolidados en lo que los españoles consideraban que debía ser un pueblo... Tan sólo en lo que respecta al centro de México, esto afectó a bastante más de dos mil centros urbanos indígenas, ya que los españoles trasladaron, consolidaron y reconstruyeron no sólo las cabeceras sino también los sujetos {pueblos subordinados a los Señoríos}.¹

Esta magna reordenación de la red urbana mesoamericana realizada por los conquistadores, fue producto de una pluralidad de causales sincrónicas y articuladas, entre las que podemos destacar las siguientes:

¹ Woodrow Borah, «La influencia cultural europea en la creación de los centros urbanos hispanoamericanos», en: Unikel y Toscano, comps. *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*. México, SEP, 1978, Colección Sep-setentas 143, p. 71.

*Maestra en Sociología. Profesora Investigadora de la ESIA Tecamachalco. Becaria de la COFAA. atlantida277@hotmail.com

♦ Servir a los intereses de dominación y enriquecimiento, fue necesario cambiar el patrón de asentamiento de la población, de una pauta dispersa, vigente en toda Mesoamérica, hacia un sistema de asentamientos más densos poblacionalmente y controlables en términos de ubicación estratégica.

♦ La necesidad de disposición y control de mano de obra, así como de adoctrinamiento, vigilancia y sometimiento de la población indígena.

♦ Fundación y adaptación de espacios de residencia para los españoles, de acuerdo –al menos cercanamente– con su propio patrón de habitabilidad, toda vez que los conquistadores eran portadores de formas de organización y utilización del espacio urbano diferentes a las vigentes en la civilización mesoamericana.

♦ Erigir ciudades administrativas, puntales de control territorial y despegue de nuevas conquistas, como Guadalajara, Mérida, Monterrey. Las ciudades conquistadas y con una zona de dominio consolidada, servían como bastiones para proseguir la conquista de nuevos territorios.

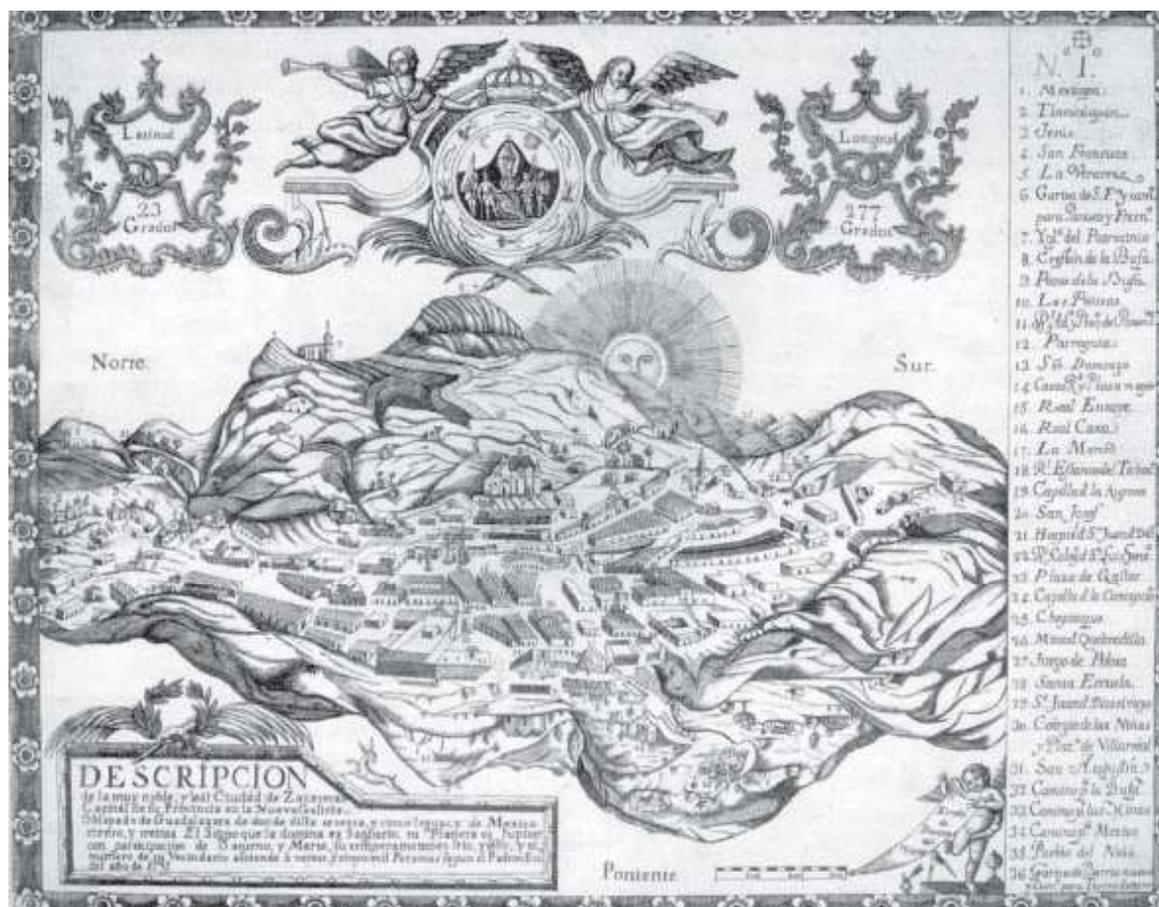
♦ Construcción de ciudades con funciones económicas como: puertos (Veracruz), centros mineros (Guanajuato, Zacatecas) y en zonas de explotación agropecuaria (Querétaro, Salamanca).

Reordenación y compactación de asentamientos

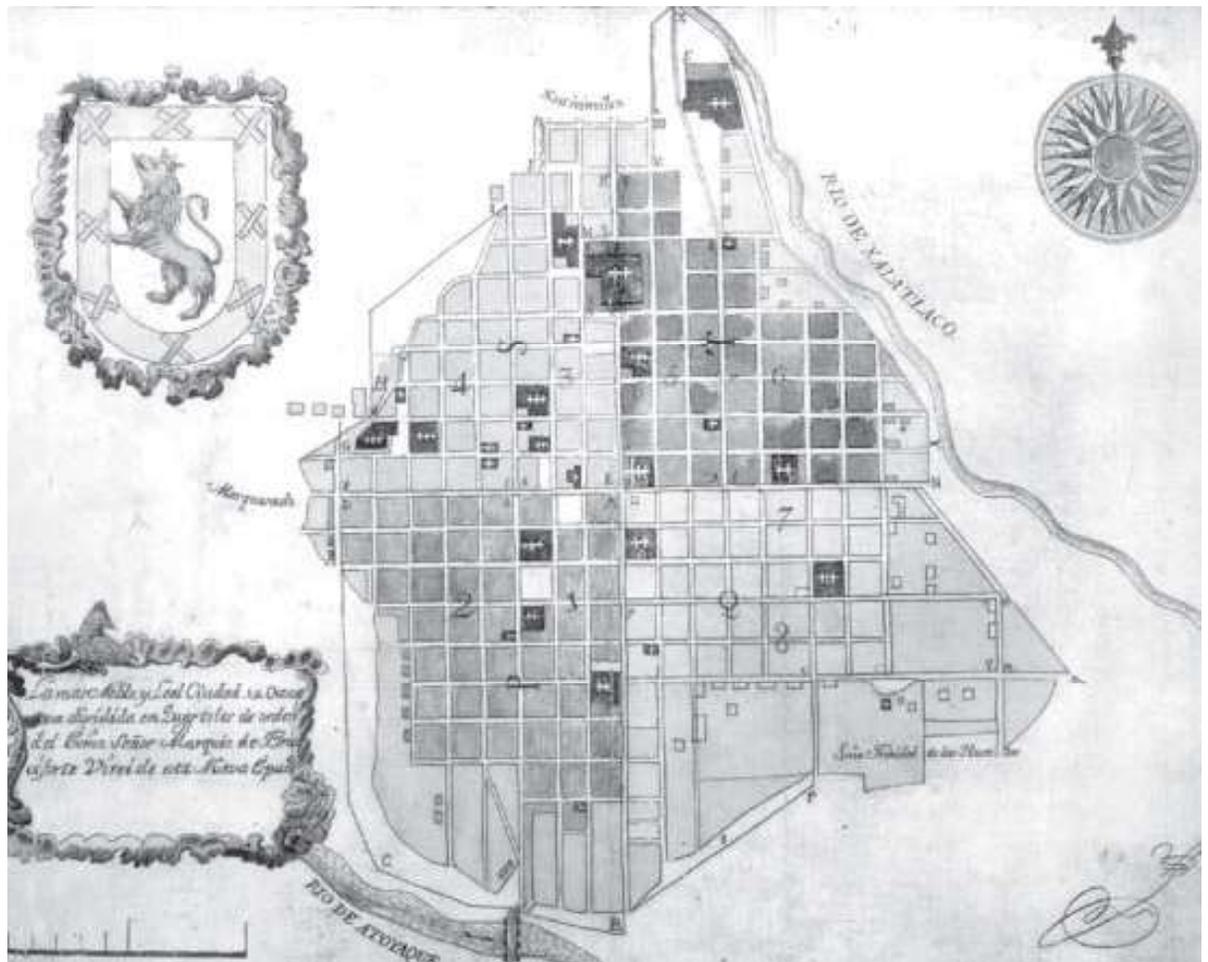
La magna transformación de la distribución de asentamientos humanos en los territorios conquistados por españoles y portugueses en el siglo XVI, debe ser vista como la adecuación del territorio a los usos e intereses del nuevo poder dominante; en otros términos, la producción de una nueva cultura (sincretizada entre la europea y la mesoamericana), que incluye, desde luego, formas diferentes de producción y organización del espacio urbano.

«A los frailes y autoridades españolas les parecía inadecuado el patrón de asentamiento predominante en Mesoamérica en tiempos de la conquista: un mosaico de pequeñas villas y pueblos, muchos de los cuales estaban situados en las laderas e incluso en lo alto de las montañas»;² los inte-

² Pablo Escalante y Antonio Rubial, «Los pueblos, los conventos y la liturgia», en: Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Directora), *Historia de la vida cotidiana en México, Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2004, Vol. I, p. 367.



Anónimo, descripción de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas, 1799, Archivo General de la Nación.



Anónimo. La más noble y leal ciudad de Oaxaca, grabado/cobre iluminado. 1795. Archivo General de la Nación.

reses de los conquistadores requerían que las poblaciones sometidas se ubicaran en zonas accesibles, fácilmente controlables, que también permitieran una inmediata disposición de la fuerza de trabajo indígena, por lo que emprendieron una basta reordenación de la red urbana. Las poblaciones indígenas que se asentaban en terrenos elevados para procurar su defensa, fueron llevadas a los valles y llanuras; las rancherías y ciudades dispersas, características de la civilización mesoamericana, fueron compactadas en pueblos trazados y construidos a la usanza europea.

Las familias indígenas, asentadas tradicionalmente en barrios y pequeñas comunidades, en los que el sentido de parentesco y vecindad pautaba toda la vida comunitaria, fueron obligadas a desplazarse hacia nuevos sitios, hecho que seguramente contribuyó al desmembramiento de redes sociales, identidades y sentido comunitario. La movilización forzada—concentración, deportación de poblaciones sometidas,³ constituye una de las más agresivas formas de dominación, por lo que no debe menospreciarse el impacto emocional que esta estrategia tuvo entre la población natural. Juan de Torquemada ilustra el caso de un jefe de familia

entre los otomíes del valle de México, que prefirió la muerte ante la realidad de la total pérdida de su vivienda y su patrimonio:

Un indio casado, viendo que lo quitaban de un pueblo para pasarlo a otro y que le enajenaban de su casa, tierras, árboles y magueyes ... y que se lo llevaban donde él mismo había de hacer su casa... desesperado de la vida, fue a su casa y mató a su mujer y a sus hijos y todas las cosas vivas que había en ella ... y luego él mismo se ahorcó diciendo que aquel era el último remedio de tan mala vida.⁴

Muchas ciudades coloniales *ex novo* (de nueva formación) fueron fundadas en lugares cercanos a

³ Las deportaciones han sido una estrategia de debilitamiento de poblaciones en proceso de sometimiento desde épocas muy tempranas. Son conocidos, por ejemplo los movimientos forzados de pueblos enteros en Mesopotamia, bajo el reinado del rey Sargón; el cautiverio del pueblo hebreo en Egipto, bajo Ramsés II, etcétera. Al momento de escribir estas líneas, poblaciones desplazadas por la fuerza en Líbano, Palestina, el Kurdistán, etcétera, esperan retornar al lugar de sus hogares.

⁴ Escalante y Rubial, *op. cit.*, p. 371.

asentamientos poblacionales indígenas con la finalidad de tener acceso a los productos y servicios de éstos, y disponer de fuerza de trabajo para la construcción y las explotaciones agrícolas; es el caso de ciudades como Oaxaca (originalmente llamada Antequera la Nueva), construida cerca de Monte Albán; y Puebla, que fue erigida en las cercanías de Cholula, Tepeaca y Tecamachalco.

El mecanismo de reubicación y redensificación de poblaciones, con finalidades de control estratégico y/o disposición de mano de obra recibió el nombre de «congregación», muchos de los traslados y congregaciones «tuvieron lugar durante el arribo de la primera oleada de misioneros, tal vez entre 1530 y 1570; la segunda ocurrió al finalizar el siglo XVI, cuando el gobierno virreinal intentó repoblar lo que fueran populosos pueblos {tras la dramática disminución demográfica acaecida durante esta centuria}».⁵

En todas partes, los motivos principales de la concentración de la población indígena fueron: la explotación de su fuerza de trabajo, la disposición de la producción indígena para la población española y el control político e ideológico mediante el adoctrinamiento en la religión católica. Los traslados de pueblos dieron pie, además, a la apropiación por parte de los españoles, de grandes extensiones de tierra pertenecientes a comunidades y pueblos. En general, en todas las zonas en que existieron poblaciones indígenas sedentarias, so-

metidas al dominio de los conquistadores, se utilizó el mecanismo de congregación para obtener agrupaciones más compactas. Los pueblos que permanecieron en su asentamiento original, por otra parte, experimentaron la reconstrucción de su antiguo centro bajo los cánones constructivos de la corona española.

La distribución social del espacio urbano, pensado al inicio de la colonia para las ciudades de la América española, era un sistema de segregación: «En términos geográficos la división implicaba, en sus orígenes, una distinción entre población de españoles (en la que había también esclavos negros y algunos trabajadores indios y mestizos) y poblaciones de indios. En teoría, los indios no debían abandonar sus asentamientos y los españoles no debían avecindarse entre los indios. La separación de las dos repúblicas obedecía por lo menos a tres motivaciones»:⁶

1. Era un sistema que facilitaba la supervivencia de ciertas estructuras de la organización y el gobierno indígenas; en efecto, permitió una cierta autonomía a algunas comunidades indígenas, en donde al lado de la autoridad española, caciques y señores indígenas conservaron el ejercicio de autoridad en algunos aspectos.

⁵ Woodrow Borah, *op. cit.*, p. 74

⁶ Escalante y Rubial, *op. cit.*, p. 367.



Vista de la plaza de Morelia hacia 1874. A partir de esta plaza se trazaron las calles de la antigua Valladolid, hoy Morelia.

2. Buscaba proteger a los indígenas de la sobreexplotación de parte de los españoles voraces.

3. Finalmente, los frailes opinaban que la segregación impediría que los indios adquirieran los malos hábitos de los españoles, como la holgazanería y la falta de piedad; los únicos españoles autorizados al principio para vivir con los indios eran los frailes mendicantes.⁷

Fundación de ciudades

La fundación de ciudades siguió, en una inmensa mayoría de casos, los cánones renacentistas que consideran más saludable la construcción de ciudades en valles bien aireados; la traza siguió la tradición clásica romana –recuperada en el bajo medioevo a través de la obra de Santo Tomás de Aquino, y por los tratadistas del Renacimiento italiano–, dividiendo el espacio en dos ejes trazados en función de los cuatro puntos cardinales –*cardus* y *decumanus*–, en cuya intersección se situó el centro religioso y de gobierno consistente en una plaza cuadrangular, a cuyos lados se ubican los edificios de gobierno, una iglesia y algunos portales de mercaderes. El resultado de esta partición es una retícula de calles con ocasionales plazas públicas, según el tamaño o importancia de la población. El primer virrey de la Nueva España, Antonio de

Mendoza, trajo consigo a América el tratado de urbanística renacentista de Juan Bautista Alberti, titulado *De edificatoria*. Se sabe que aplicó en el diseño de la traza de varias ciudades novohispanas, incluida la de México, los principios del tratadista y arquitecto italiano.⁸

La Real Ordenanza de Pobladores, expedida por Felipe II en 1573, contiene largas y cuidadosas especificaciones para la ubicación, trazo y organización de las ciudades coloniales hispanas; establece, entre otras cosas, que las calles estuvieran dispuestas en damero, hubiera una plaza central y los edificios públicos se construyeran alrededor de ella, estos preceptos pasaron a las leyes de indias en 1680.⁹ Se produjeron, sin embargo, excepciones a esta regla, de las cuales las más notorias son las ciudades consolidadas alrededor de campamentos mineros, que crecieron de manera espontánea en topografías irregulares como Taxco, Zacatecas y Guanajuato. Otras ciudades de traza irregular fueron aquellas que prosperaron paulatinamente a

⁷ *Ibidem*.

⁸ Vid., Guillermo Tovar y de Teresa, Guillermo. *La utopía mexicana del siglo XVI*. México, Editorial Azabache, 1992.

⁹ Horst Hartung, "Ciudades mineras de México. Taxco, Guanajuato y Zacatecas" en: *Boletín del Centro de Estudios Históricos y Estéticos*. México, núm. 11, mayo de 1969, p.123.



Casimiro Castro, México y sus alrededores, vista en globo de la ciudad y puerto de Veracruz. Adrián Bott, perspectiva del puerto de Veracruz, Amsterdam, 1665, colección particular.

partir de la condición de estaciones de ruta para arrieros y comerciantes, como es el caso de Córdoba y Orizaba en la ruta de México a Veracruz.

El origen de las ciudades de nuestro país es diverso, como también lo es la relevancia económica y estratégica que presentan a través de la historia virreinal. Ciertas ciudades coloniales se «insertaron» en antiguos centros urbanos prehispánicos, el caso más llamativo de superposición es el de la capital novohispana en la Gran Tenochtitlan, otros ejemplos son Taxco y Morelia (originalmente llamada Valladolid).

Se procuró que las ciudades nuevas se construyeran en sitios despoblados pero cercanos a ciudades indígenas, el caso modelo es Puebla, ciudad erigida para habitación de españoles, cerca de importantes poblados indígenas: Cholula, Tepeaca y Tecamachalco, y localizada a medio camino entre Veracruz y México. Ejemplos similares al respecto son Oaxaca y Querétaro.

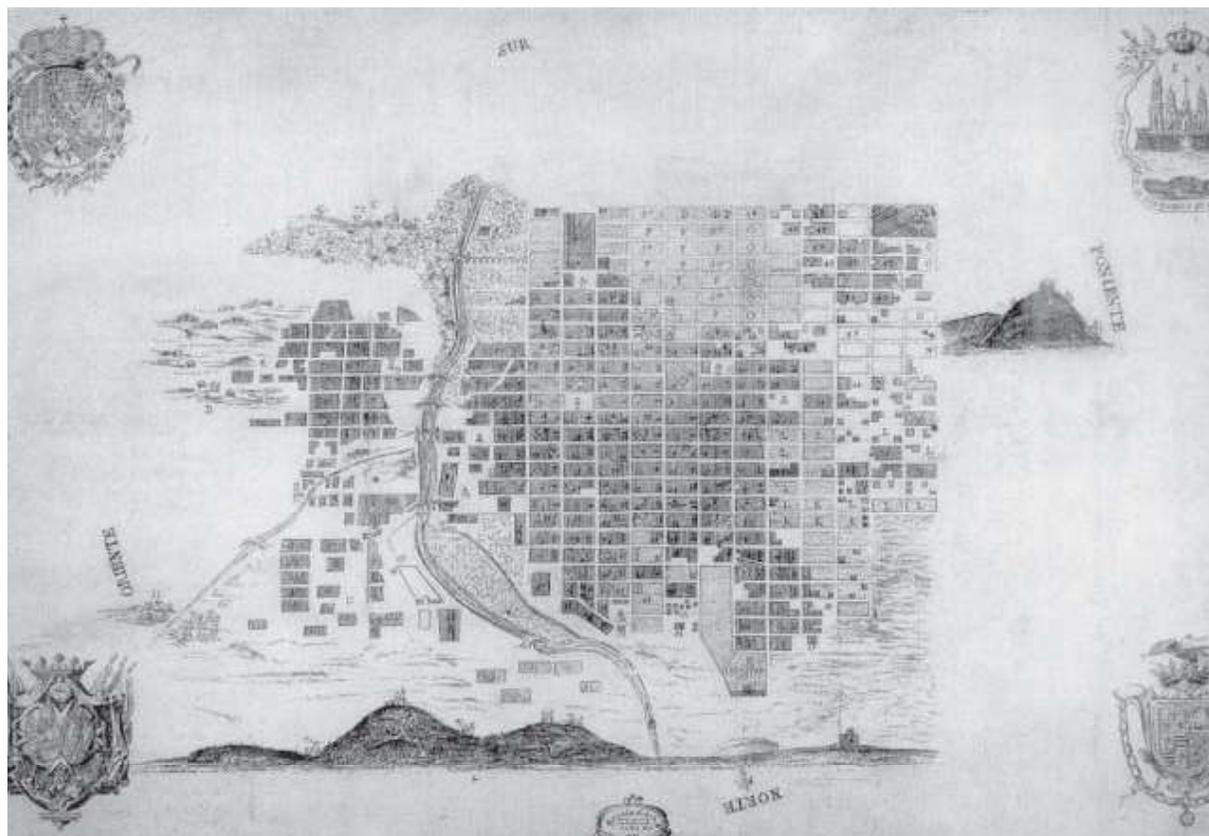
No obstante, la colonización de la zona chichimeca, correspondiente a los territorios norteros poblados por etnias seminómadas, prosperó lentamente a base de implantación de campamentos y misiones de avanzada en sitios carentes de urbanización, tal es el caso de las misiones de California (Santa Bárbara, Santa Elena, San Diego, et-

cétera). San Luís Potosí fue fundada como poblado en zona chichimeca cuando, en 1591, llegaron alrededor de 400 familias tlaxcaltecas –aliados de los españoles– enviadas por la corona española para asentarse y someter a los naturales.

Los conventos constituyeron núcleos de cristianización y educación, alrededor de los cuales crecieron muchas poblaciones, tal es el caso de los conventos-pueblos de la ruta Agustina en el estado de Morelos, y las misiones de la Sierra Gorda en Querétaro.

Ricos yacimientos mineros dieron lugar al crecimiento (en forma de plato roto) de ciudades como Zacatecas, Taxco, Guanajuato y Pachuca; y sitios costeros idóneos para la llegada y salida de embarcaciones vieron crecer a las poblaciones de Veracruz y Acapulco.

Muchos asentamientos desaparecieron a los pocos años de su fundación o fueron cambiados de lugar. La ciudad de Monterrey por ejemplo, fue fundada tres veces (véase cuadro 1), ya que su población no prosperaba. El asentamiento de Tampico, fundado como pueblo desde 1554, fue abandonado en 1684 debido a los constantes ataques del pirata Lorenzillo, para repoblarse nuevamente hasta el siglo XIX, en que conoció un crecimiento notable debido a la producción petrolera ☉



José de Nava (1735-1821) plano de la ciudad de Puebla, hecho en cumplimiento de las órdenes del virrey Brancforte, para el establecimiento de alcaldes de cuartel y sus jurisdicciones, delineado por Francisco de la Rosa, 1974, grabado/papel. Archivo General de la Nación.

CUADRO 1. Año y tipo de asentamiento de ciudades seleccionadas de México fundadas en el periodo colonial.

Ciudad	Año de fundación	Tipo del lugar del asentamiento
1. Veracruz	1519	<i>Ex novo</i> , fundada por Cortés, primer Ayuntamiento de la Nueva España.
2. México	1521/22	En 1521 los españoles toman la Gran Tenochtitlan, en 1522 Cortés decide construir la capital del virreinato en el mismo lugar.
3. Toluca	1521	Centro ceremonial del valle de Tollocan, cambia en este año su nombre a Toluca de San José. Se declara ciudad en 1677.
4. Taxco	1528	Antiguo asentamiento indígena. Cortés reclama el llamado «Socavón del rey» en 1522. Al inicio existieron dos poblados, uno de españoles y otro de indígenas.
5. Oaxaca	1529	<i>Ex novo</i> . Se funda en los valles de Oaxaca, muy poblados por mixtecos y zapotecos. Su nombre original es Antequera la Nueva.
6. Puebla	1531	<i>Ex novo</i> . Ciudad para habitación de españoles, cerca de importantes poblados indígenas: Cholula, Tepeaca y Tecamachalco, localizada a medio camino entre Veracruz y México. Centro de asentamientos para encomenderos.
7. Guadalajara	1531	<i>Ex novo</i> . Capital del Reino de Nueva Galicia. Título de ciudad en 1542.
8. Tepic	1532	Su nombre original era Santiago de Compostella.
9. Querétaro	1532	Se funda en valles con gran cantidad de población indígena. Era la tercera ciudad en importancia de la Nueva España.
10. Guanajuato	1540	Nombre de origen tarasco. Primeros asentamientos españoles hacia 1540, en 1554 se descubren sus yacimientos, para 1570 se le declara pueblo.
11. Tlaxcala (ciudad)	1540 aproximadamente	<i>Ex novo</i> , en la región de los cuatro Señoríos tlaxcaltecas enemigos de los aztecas. A la nueva ciudad del valle, construida a la castellana, vinieron a vivir los Señores de los cuatro Señoríos.
12. Morelia(Valladolid)	1541	Fundada en el sitio de la población purépecha de Guayangareo, por encomenderos.
13. Mérida	1542	<i>Ex novo</i> . Se construye en un antiguo asentamiento de Itzaes, se funda con 70 familias españolas y 300 de naturales.
14. Zacatecas	1546	Nombre de origen náhuatl, en 1546 se descubren sus ricos yacimientos, e inicia el crecimiento de su población; en 1585 se declara ciudad.
15. Pachuca	Mediados del XVI	Asentamiento mexicana, se puebla a raíz de su riqueza minera.
16. Tampico	1554	Se funda como poblado; en 1684 su población emigra debido al asedio de piratas. Se refunda en el siglo XIX.
17. Acapulco	1573	En 1565, arriba por primera vez el Galeón de Manila; en 1573 se designa como el único puerto autorizado para comerciar con Asia.
18. Aguascalientes	1575	<i>Ex novo</i> . Se funda en las cercanías de manantiales de aguas termales.
19. Monterrey	1577/1582/1596	<i>Ex novo</i> . Capital del Reino de León; las dos primeras fundaciones fracasan debido a la escasa población española.
20. San Luis Potosí	1592	Fundada como poblado en zona de chichimecas. En 1591 llegan familias tlaxcaltecas enviadas por la corona española, a asentarse y someter a los naturales. En 1656, recibe el título de ciudad.
21. Córdoba	1618	Poblado-estación en la ruta México a Veracruz.
22. Orizaba	-	Desde 1535, parada de arrieros y comerciantes, hasta 1774 obtiene el título de villa, debido a desacuerdos con los condes del Valle.

Fuente: páginas web oficiales de los gobiernos de los estados.